

**Aviso N° 115**

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que el Directorio, con el propósito de contribuir a paliar los efectos de la crisis energética, resolvió adelantar el horario de la Segunda Rueda de Operaciones. A tal fin, dispuso que a partir del próximo lunes 16 la misma se desarrolle entre las 15:45 y las 16:15 horas.

Asimismo, y con el objeto de adecuar los cobros y pagos que practica este Mercado al nuevo horario bancario que comenzara a regir desde el lunes 16 del corriente, el Directorio decidió que a partir de esa fecha, las respectivas boletas de deposito que acreditan los pagos que los señores operadores efectúan para la cuenta Márgenes y Mercaderías, sean entregadas en las oficinas de este Mercado a mas tardar a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1989